

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO.

3 1 DIC. 2009

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

MAT.:

ELIMINA PATENTE COMERCIAL

RECEPCION TRANSPARENCIA® LEY Nº 20,280

DECRETO Nº 9880.

FECHA:

VISTOS

La solicitud de eliminación de patente N° 1569 de fecha 31.12.2009 presentada por Don(a)LISELOTH MARTEL VILLARROEL, R.U.T. con domicilio particular en calle

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.A. N° 3524 del 03.09.2009 en que asume subrogancia

como Secretario Municipal la Sra. M. Isabel Gallardo Ortega

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ELIMÍNESE la Patente Comercial, Rol Nº 2-13867 de Giro OFICINA ADMINISTRACION, que grava local ubicado en ERRAZURIZ Nº 1300, a nombre del contribuyente LISELOTH MARTEL VILLARROEL, a contar del 31.12.2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

DIRECTO

SECRETARIA MASA

ASABEL GALLARDO ORTEGA SECRETARIO MUNICIPAL(s)

PATRICIO R. MANCILLA CARRION DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

PRMC/MIGO/BNGY/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaria Municipal.
- Rentas y Finanzas (2).